MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	1 de 13
Versión No.	3		

MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	2 de 13
Versión No.	3		

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

2

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	3 de 13
Versión No.	3		

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	Prefabricados metálicos
3. OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	Acero	Draga
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Acero	Geosintéticos
		Geomallas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
4. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Concreto lanzado
	Arena	Geosintéticos
	Arena de río	Geomallas
	Arena de peña	Geoceldas
	Cemento	Mallas electrosoldadas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
5. OBRAS FÉRREAS	Acero	Prefabricados de concreto
	Arena	Prefabricados metálicos
	Grava	
	Cemento	
	Madera	
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	4 de 13
Versión No.	3		

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
7. OBRAS EN PUENTES	Acero	Mezcla asfáltica
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Grava	Tubería
	Arena	Postes metálicos
	Asfalto	Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
8. OBRAS AEROPORTUARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos

4

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, en la cual se determinan los elementos a adquirir mediante el presente proceso correspondiente a Bienes Relevantes Nacionales y si se encuentran en el Registro de Productos Nacionales para efectos de la contratación del mismo, para el cual se desarrolla el procedimiento establecido así y utilizando el aplicativo de consulta de bien nacional relevante puesto a disposición por Colombia Compra Eficiente:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REALIZAR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME.**				
1.1	**INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA NUEVA (CALLE 14 CON CARRERA 19).**				**$ 187.780.778,00**

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	5 de 13
Versión No.	3		

1.1.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	UND	1,00	$ 57.785.526,00	$ 57.785.526,00
1.1.2	Suministro e instalación de poste metálico tipo t1 (mástil) de 3,6 m., fabricando en una sección de tubería A.N de 4", .pintado en colores amarillo y negro.	UND	4,00	$ 6.651.143,00	$ 26.604.572,00
1.1.3	Suministro e instalación de poste metálico tipo t2 (ménsula) brazo de 4,5 m., fabricado en dos secciones con tubería A.N de 4"y 3", . pintando en colores amarillo y Negro.	UND	3,00	$ 8.901.143,00	$ 26.703.429,00
1.1.4	Suministro e intalacion de semaforos vehiculares (S1) de 200 mm con modulos luminosos LED de alta potencia , fijación a poste tipo mástil	UND	3,00	$ 3.866.143,00	$ 11.598.429,00
1.1.5	Suministro e intalación de semaforos vehiculares (S2) de 200 mm con módulos luminosos LED de alta potencia , fijacion a poste tipo mensula	UND	3,00	$ 4.301.143,00	$ 12.903.429,00
1.1.6	Suministro e instalación de semáforos peatonal (S3) de 200 mm con módulos luminosos LED tipo dinamicos, fijacion a poste tipo mástil.	UND	7,00	$ 4.069.030,00	$ 28.483.210,00
1.1.7	Suministro y tendido de cable electrico 4x16 awg para el control de semáforos vehiculares	ML	95,00	$ 18.525,00	$ 1.759.875,00
1.1.8	Suministro y tendido de cable electrico 3x16 awg para el control de semáforos peatonales	ML	110,00	$ 17.291,00	$ 1.902.010,00
1.1.9	Suministro e instalación de cable de control encauchetado 2 x 10 awg	ML	10,00	$ 41.537,00	$ 415.370,00
1.1.10	Construccion base en concreto poste tipo T1 o T2 de 0.80 x 0.80 x 0.80 cm (incluye: excavacion, concreto 3000 psi, fundida y armadura y curva pvc 2".	UND	7,00	$ 2.034.014,00	$ 14.238.098,00
1.1.11	Acometidas de energia y bajante para cableado aereo en tubo conduit 3 pulgadas por 3 metros con capacete	UND	2,00	$ 1.908.472,00	$ 3.816.944,00
1.1.12	Construcción de base y/o pedestal en concreto de 3.000 psi de 0.60cm x 0.30 x 0.60 altura para ubicación equipo de control y/o regulador de tráfico incluye: replanteo, demolición de acabado de piso existente, excavación, base en recebo.	UND	1,00	$ 1.569.886,00	$ 1.569.886,00
1.2	**MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA (CARRERA 10 CON CALLE 12)**				**$ 57.785.526,00**
1.2.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o	UND	1,00	$ 57.785.526,00	$ 57.785.526,00

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	6 de 13
Versión No.	3		

	peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.				
VALOR TOTAL PROYECTO					**$ 245.566.304,00**

Los ítems o descripción de actividades similares en la intervención del **"MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA",** por descripción de capítulos, los agrupamos por su congruencia, arrojándonos una ponderación individual y acumulada, más acorde al propósito de determinar los bienes nacionales relevantes; así:

ITEMS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN ACUMULADO
1	**REALIZAR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME.**			
1.1	**INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA NUEVA (CALLE 14 CON CARRERA 19).**	**$ 187.780.778,00**		
1.1.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	$ 57.785.526,00	23,53%	23,53%
1.1.2	Suministro e instalación de poste metálico tipo t1 (mástil) de 3,6 m., fabricando en una sección de tubería A.N de 4", .pintado en colores amarillo y negro.	$ 26.604.572,00	10,83%	34,36%
1.1.3	Suministro e instalación de poste metálico tipo t2 (ménsula) brazo de 4,5 m., fabricado en dos secciones con tubería A.N de 4"y 3", . pintando en colores amarillo y Negro.	$ 26.703.429,00	10,87%	45,23%
1.1.4	Suministro e intalacion de semaforos vehiculares (S1) de 200 mm con modulos luminosos LED de alta potencia , fijación a poste tipo mástil	$ 11.598.429,00	4,72%	49,95%
1.1.5	Suministro e intalación de semaforos vehiculares (S2) de 200 mm con módulos luminosos LED de alta potencia , fijacion a poste tipo mensula	$ 12.903.429,00	5,25%	55,20%

6

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	7 de 13
Versión No.	3		

1.1.6	Suministro e instalación de semáforos peatonal (S3) de 200 mm con módulos luminosos LED tipo dinamicos, fijacion a poste tipo mástil.	$ 28.483.210,00	11,60%	66,80%
1.1.7	Suministro y tendido de cable electrico 4x16 awg para el control de semáforos vehiculares	$ 1.759.875,00	0,72%	67,52%
1.1.8	Suministro y tendido de cable electrico 3x16 awg para el control de semáforos peatonales	$ 1.902.010,00	0,77%	68,29%
1.1.9	Suministro e instalación de cable de control encauchetado 2 x 10 awg	$ 415.370,00	0,17%	68,46%
1.1.10	Construccion base en concreto poste tipo T1 o T2 de 0.80 x 0.80 x 0.80 cm (incluye: excavacion, concreto 3000 psi, fundida y armadura y curva pvc 2".	$ 14.238.098,00	5,80%	74,26%
1.1.11	Acometidas de energia y bajante para cableado aereo en tubo conduit 3 pulgadas por 3 metros con capacete	$ 3.816.944,00	1,55%	75,79%
1.1.12	Construcción de base y/o pedestal en concreto de 3.000 psi de 0.60cm x 0.30 x 0.60 altura para ubicación equipo de control y/o regulador de tráfico incluye: replanteo, demolición de acabado de piso existente, excavación, base en recebo.	$ 1.569.886,00	0,64%	76,43%
1.2	**MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTERSECCIÓN SEMAFÓRICA (CARRERA 10 CON CALLE 12)**	**$ 57.785.526,00**		
1.2.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	$ 57.785.526,00	23,57%	100%

7

No obstante, se hace una asociación por elementos y/o insumos o materiales producidos afines o similares dentro de las descripciones de actividades que los agrupa, cuyo porcentaje acumulado sume el ochenta por ciento (80%) o el valor que más se le aproxime a la baja, y en relación con estos calcular el porcentaje de participación promedio.

ítems y/o insumos y/o elementos o materiales producidos

ITEMS	DESCRIPCION	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN ACUMULADO	PROMEDIO
	CONTROLADORES			
1.1.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o	23,53%	23,53%	8,20%

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	8 de 13
Versión No.	3		

	peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.			
1.2.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	23,57%	47,1%	
	ESTRUCTURAS (POSTES)			
1.1.2	Suministro e instalación de poste metálico tipo t1 (mástil) de 3,6 m., fabricando en una sección de tubería A.N de 4", .pintado en colores amarillo y negro.	10,83%	10,83%	
1.1.3	Suministro e instalación de poste metálico tipo t2 (ménsula) brazo de 4,5 m., fabricado en dos secciones con tubería A.N de 4"y 3", . pintando en colores amarillo y Negro.	10,87%	21,7%	
	UNIDADES LED			
1.1.4	Suministro e intalacion de semaforos vehiculares (S1) de 200 mm con modulos luminosos LED de alta potencia , fijación a poste tipo mástil	4,72%	4,72%	
1.1.5	Suministro e intalación de semaforos vehiculares (S2) de 200 mm con módulos luminosos LED de alta potencia , fijacion a poste tipo mensula	5,25%	9,97%	
1.1.6	Suministro e instalación de semáforos peatonal (S3) de 200 mm con módulos luminosos LED tipo dinamicos, fijacion a poste tipo mástil.	11,60%	21,57%	
	CABLE ELETRICO			
1.1.7	Suministro y tendido de cable eléctrico 4x16 awg para el control de semáforos vehiculares	0,72%	0,72%	
1.1.8	Suministro y tendido de cable eléctrico 3x16 awg para el control de semáforos peatonales	0,77%	1,49%	
1.1.9	Suministro e instalación de cable de control encauchetado 2 x 10 awg	0,17%	1,66%	
	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO			

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	9 de 13
Versión No.	3		

1.1.10	Construccion base en concreto poste tipo T1 o T2 de 0.80 x 0.80 x 0.80 cm (incluye: excavacion, concreto 3000 psi, fundida y armadura y curva pvc 2".	5,80%	5,80%	
1.1.12	Construcción de base y/o pedestal en concreto de 3.000 psi de 0.60cm x 0.30 x 0.60 altura para ubicación equipo de control y/o regulador de tráfico incluye: replanteo, demolición de acabado de piso existente, excavación, base en recebo.	0,64%	6,44%	

Finalmente, Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ITEMS	DESCRIPCION	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN ACUMULADO	PROMEDIO
	CONTROLADORES			
1.1.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	23,53%	23,53%	
1.2.1	Suministro, instalación y programación de controlador de trafico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales ; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.	23,57%	47,1%	8,20%
	ESTRUCTURAS (POSTES)			
1.1.2	Suministro e instalación de poste metálico tipo t1 (mástil) de 3,6 m., fabricando en una sección de tubería A.N de 4", .pintado en colores amarillo y negro.	10,83%	10,83%	
1.1.3	Suministro e instalación de poste metálico tipo t2 (ménsula) brazo de 4,5 m., fabricado en dos secciones con tubería A.N de 4"y 3", . pintando en colores amarillo y Negro.	10,87%	21,7%	
	UNIDADES LED			

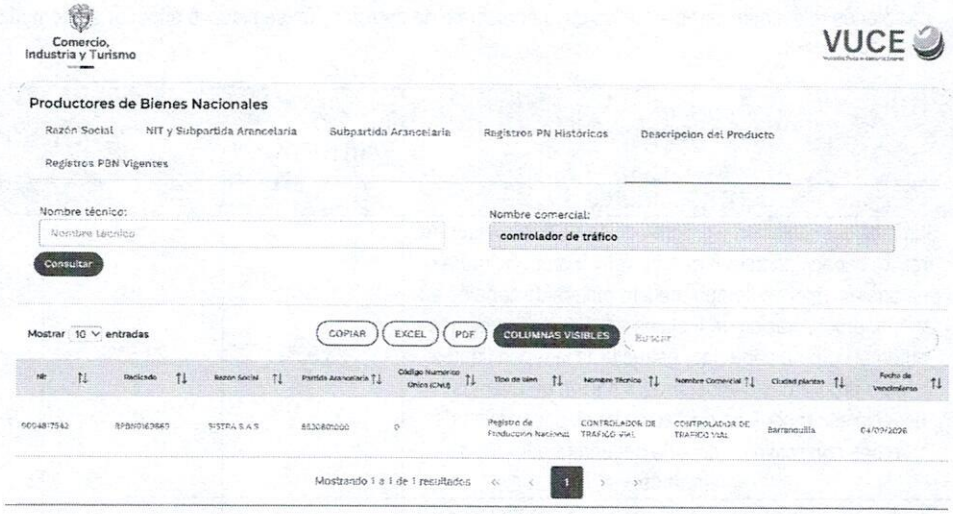
Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	10 de 13
Versión No.	3		

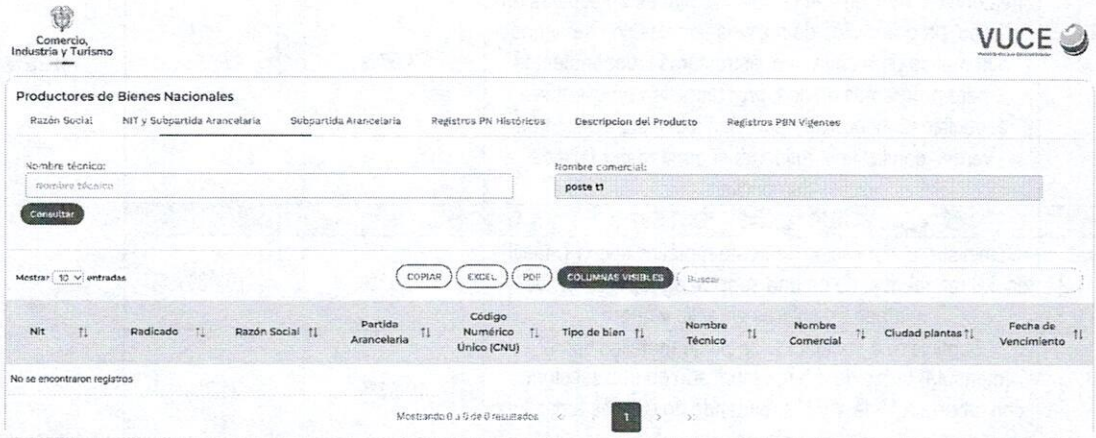
1.1.6	Suministro e instalación de semáforos peatonal (S3) de 200 mm con módulos luminosos LED tipo dinamicos, fijacion a poste tipo mástil.	11,60%	11,60%	

De lo anterior se puede concluir que los insumos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto con las descripciones y/o actividades y/o insumos y/o elementos o materiales producidos relevantes, se encuentran registrados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE.

1.1.1 y 1.2.1 CONTROLADOR DE TRAFICO: Hay datos disponibles (Ver imagen)



1.1.2 POSTE METÁLICO TIPO T1 (MÁSTIL): Hay datos disponibles (Ver imagen)

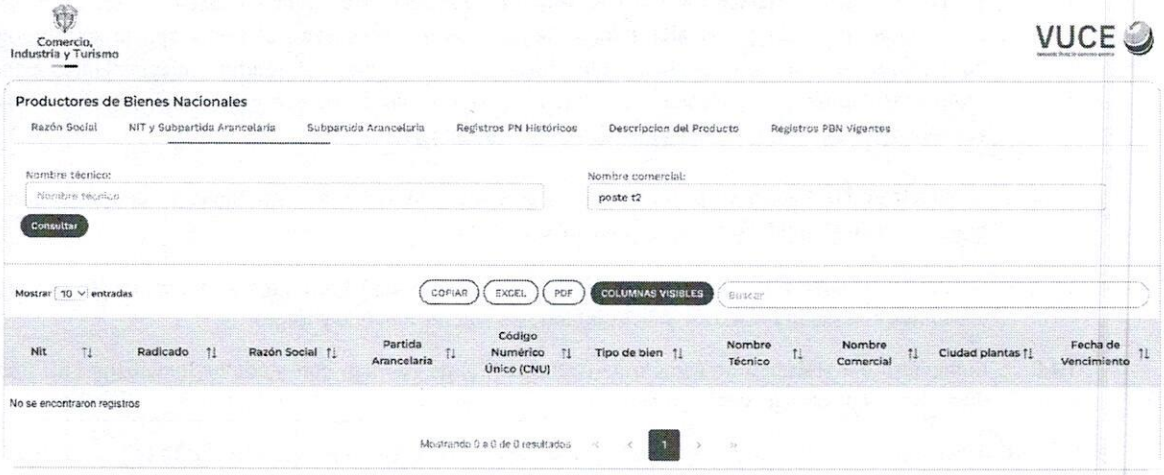


El cual no se encuentra en el registro de productores de bienes nacionales

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

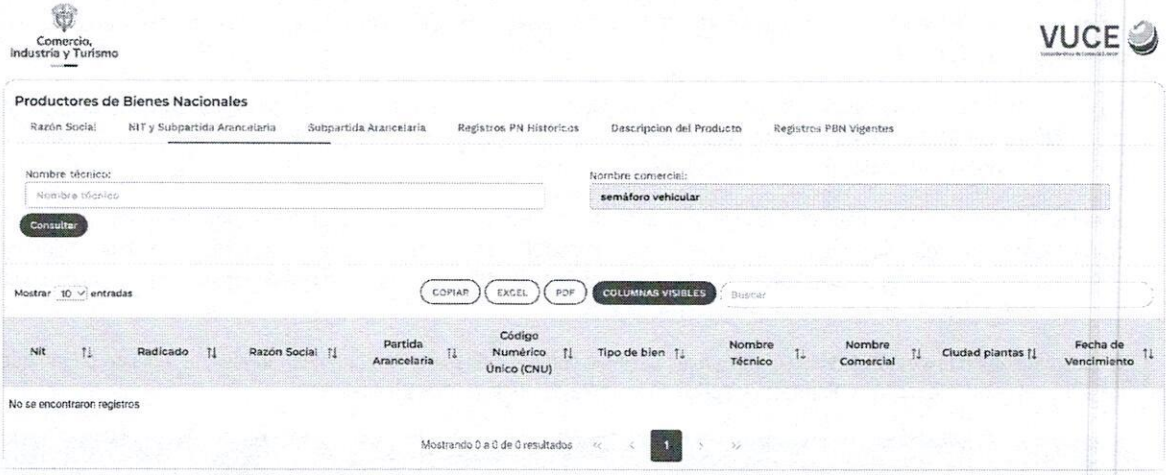
MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	11 de 13
Versión No.	3		

1.1.3 POSTE METÁLICO TIPO T2 (MÉNSULA): Hay datos disponibles (Ver imagen)



El cual no se encuentra en el registro de productores de bienes nacionales

1.1.6 SEMÁFOROS PEATONAL (S3) DE 200 MM: Hay datos disponibles (Ver imagen)



El cual no se encuentra en el registro de productores de bienes nacionales

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	12 de 13
Versión No.	3		

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

1.1.1 y 1.2.1. Suministro, instalación y programación de controlador de tráfico, capacidad para 8 grupos vehiculares, cicloruta o peatonales, reloj en tiempo real, 16 planes de señales en la cpu, programación de festivos anuales con semanas automática para cada uno, estructuras independientes para programas diarios, programación de eventos especiales; modos de operación local, supervisión de verdes conflictivos, rutina de seguridad por falla de lámparas.

1.1.2 Suministro e instalación de poste metálico tipo t1 (mástil) de 3,6 m., fabricando en una sección de tubería A.N de 4", .pintado en colores amarillo y negro.

1.1.3 Suministro e instalación de poste metálico tipo t2 (ménsula) brazo de 4,5 m., fabricado en dos secciones con tubería A.N de 4"y 3", . pintando en colores amarillo y Negro.

1.1.6 Suministro e instalación de semáforos peatonal (S3) de 200 mm con módulos luminosos LED tipo dinamicos, fijacion a poste tipo mástil.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 15 de junio de 2026, se determinó que de los bienes relevantes para el desarrollo de la obra, el ítem 1.1.1 y 1.2.1 se encuentran incluidos en dicho registro, y los bienes de los ítems 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.6 de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	**Página**	13 de 13
Versión No.	3		

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	Luis Carlos Lopez Gamboa	Cps 030 de 2026	
APROBÓ:	Ing. Jenny Milena Upegui Siculaba.	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Carr 15 No. 14 – 97 2do piso
(7) 888 6394
infraestructura@tame-arauca.gov.co